

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Precios de suscripción.

Núm. 9.415

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Jueves 5 de Marzo 1908

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, semestre..... 9
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 20
Extranjero, idem..... 40

TELEFONO 492

Número suelto 5 céntimos

LOS DEPOSITOS DE TABACOS

El Depósito de Tabacos del Mediodía de España, cuyas obras inaugurará mañana S. M. el Rey D. Alfonso XIII, honrándonos tan señaladamente con este acto, es un edificio destinado a recibir, reconocer, custodiar, y remesar por último, mensualmente, a las fábricas nacionales de Sevilla, Cádiz, Valencia y Alicante, los tabacos en rama necesarios en ellas para ser elaborados, viene a cumplir con respecto a las Fábricas dichas igual fin que el Depósito de Tabacos del Norte establecido en Santander cumple con las restantes Fábricas del Reino.

El consumo anual de tabacos en rama de las Fábricas ya citadas y a las que ha de surtir este Depósito del Mediodía, puede calcularse en 15.000 toneladas, y como con arreglo a los reglamentos vigentes debe contener en sus almacenes existencias para seis meses la cabida ha de ser como mínimo para 7.500 toneladas.

Decimos que ha de recibir cada año el Depósito 15.000 toneladas, las que luego se remesan; siendo por tanto el movimiento anual de tabacos de 30.000 toneladas. Deduciendo de aquí que la facilidad y la economía en los arrastres y localización son factores de mucha importancia.

El Depósito constará de cuatro grandes naves orientadas paralelamente del E al O de 124'90 de longitud y 18'50 de luz interior y enlazadas por una nave posterior (orientada N S) de 94 metros 975 centímetros de longitud y de igual luz que los anteriores. Con estas dimensiones la superficie cubierta de 10.500 metros cuadrados, es suficiente a contener en buenas condiciones bien apilado y con la debida separación por clases, los tabacos ha que hemos hecho referencia, quedando espacio para los reconocimientos.

Las cuatro naves longitudinales de que antes hablamos están separadas por patios de 12 metros de ancho, en los cuales irán dos vías de ancho normal en cada uno con sus andenes laterales de 2'40 metros de anchura que enlazan los almacenes con la Estación de Puntos, permitiendo de este modo llegar los wagones desde el muelle de aquel nombre al punto conveniente de los almacenes.

Un muro de cerca circunda toda la construcción dejando grandes patios delante y detrás del edificio y anchas calles a los costados.

La cimentación proyectada consiste en pilares de hormigón hidráulico que baja a buscar el firme en la roca; serán coronados por verdugadas de ladrillos en donde descansarán arcos de igual material y sobre estos se colocará el zócalo de sillería.

Los muros serán de mampostería concertada con verdugadas y las pilas de ladrillos finos al descubierto.

La cubierta, de armadura de hierro a la inglesa con teja plana sobre forjado de bovedilla. Las solerías de los almacenes y andenes, de losa de tarifa.

Se construirá una red de saneamiento y desagüe.

La importancia que tiene para Cádiz la construcción de este Depósito no es solo el beneficio que por el momento proporciona a los industriales y obreros de esta capital, puesto que el movimiento, localización y reconocimiento de los muchos miles de toneladas que anualmente han de llegar a él necesitan brazos, empleando, por lo tanto, mucho personal que trabajando a destajo, como ocurre en la actualidad, obtienen grandes jornales.

Del beneficio que obtiene la región por el momento, o sea durante el tiempo de construcción, baste decir que el coste de la obra es de 1.031.400 pesetas, y que exceptuando las 650 toneladas de hierro y las 500 toneladas de cemento que han de emplearse en la obra, el material restante para construir mil metros cúbicos de sillería y 3.000 metros cúbicos de mampostería, ha de adquirirse en la localidad o en los pueblos de la bahía, al igual que los cuatro millones de ladrillos y un millón 700.000 tejas.

El autor del proyecto es el ilustrado ingeniero jefe D. Mauro Serret; la casa constructora, "La Sociedad de construcciones hidráulicas y civiles".

Al inaugurarse mañana las obras del puerto y las de este Depósito, empezando el anhelado desarrollo que con tanto empeño desea esta ciudad, contará Cádiz con un gran edificio más, y el Estado y la Compañía Arrendataria de tabacos con este nuevo establecimiento, que era indispensable para la buena administración de las Rentas de Tabacos.

Bartolomé Halcon.
Ingeniero.

Cádiz, 27 Febrero 1908.

DE QUIÉN ES LA PROPIEDAD DE UNA CARTA?

Recientemente se ha tratado en los tribunales alemanes una cuestión que juzgamos interesante a nuestros lectores y que tenemos por muy discutible. ¿Son las cartas propiedad del que las escribe y envía a otro, o del que las recibe? A muchos no se habrá ocurrido esta cuestión; pero no

cuesta mucho trabajo conocer su importancia.

Pocas veces las cartas son insignificantes y alguna vez documentos interesantísimos y con frecuencia sentimos haber escrito misivas que, a ser posible, deseáramos retirar del correo. Hay cartas que parecen escritas solo para desahogar los sentimientos del autor; otras, con pretensiones literarias, para las venideras generaciones. Claro es, que no entran en la cuestión los libros, cuya propiedad está bien definida por las leyes, aun que lleven el nombre de *Cartas*, género de literatura no muy cultivado y al que se dedicó hace algunos años por el Sr. Liniers su discurso de recepción en la Real Academia Española.

El caso juzgado por los tribunales de Winsor y de Jena es el siguiente: la viuda de Nietzsche, ese tan extraño escritor y filósofo de quien hoy tanto se habla y autor del libro *Así dijo Zarathustra*, tituló tan raro como el escritor, exigió de los orrebeox, a quienes él había escrito, que le devolviesen las cartas para darlas a la estampa; negáronse los requeridos, la cuestión pasó a ser pleito y los jueces decidieron que ni la viuda ni el mismo Nietzsche eran propietarios de las cartas, desde el momento en que de ellas se desprendieron para remitirlas a su destino, sentencia que estimamos justa.

La idea que las cartas escritas sin doblez ni ficción son una parte de nosotros mismos, y que hacemos a quien las recibe dueño más bien del papel que de lo escrito, esta distinción, que parece sutil, habiéndola hecho ya los jurisconsultos romanos al tratar de la propiedad de obras literarias o artísticas, escritas o pintadas en tablillas o lienzos ajenos; pero el que recibe las cartas podrá sostener que para algo se la remitieron, que pagó su importe y que el autor nada le dijo acerca de una propiedad que, en ocasiones dadas, podría ser importante.

Esto prescindiendo de que en ocasiones perjudica la buena fama o los intereses del autor devolverle sus cartas para que las conservase, no siendo raro que por algún motivo de entidad se mande inutilizar o quemar las misivas.

Las razones que se dan por una y otra parte merecen estudiarse y no parece que convenga cortar la cuestión por una decisión como de oráculo sin distinguir entre los varios casos que ocurran. Desde luego parece que las cartas literarias se hallan fuera de la decisión de los tribunales alemanes; pero ¿quién no sabe que acaso los mejores modelos literarios, Cicerón, Mme. Sevigné, Chesterfield, el P. Isla, hicieron esos modelos en documentos privados?

De aquí una nueva dificultad, que es imposible apreciar bien sin meditar las circunstancias de cada caso. La literatura y la historia veríanse privadas de exquisitas noticias si prevaleciese en todas las circunstancias la doctrina elevada a fallo judicial por los tribunales alemanes.

Los Códigos suelen prescindir de esta cuestión; repiten al principio del libro dedicado a las cosas, a los bienes, a la propiedad, las enseñanzas del libro segundo de las Instituciones de Justiniano, sin presentar casos nuevos ni nuevas soluciones. Pero el mundo marcha y tiene que marchar el derecho, que no puede alzarse como estatua de sal en el camino de la vida.

A. BALBIN.

NOTA DEL DIA

Poco más de quince días faltan para que la primavera haga su entrada oficial. Los pájaros y las flores empiezan ya a preludear esa época risueña en que la naturaleza parece despertar del prolongado letargo del invierno.

La primavera ha inspirado siempre a los poetas y a los pintores, y aun cuando teóricamente es una estación bellísima, la práctica suele aguar todas esas venturas con lluvias, vientos y a veces granizo o ventiscas.

Como cada cual es libre de hacerse las ilusiones que se le antojen, no puede decirse nada en contra de los sueños de color de rosa que se hacen por ese tiempo todos y cada uno de los lilas que pasean sin miedo a las inclemencias del tiempo.

Acaba la temporada de los cómicos y principia la de los toreros; agoniza la de los cines y comienza la de los acróbatas; principian también los concursos, exposiciones, juegos florales y demás entretenimientos baratos y llega la época de las meditaciones y de las penitencias.

El ansia de vivir es cada vez mayor, como mayores son cada día las dificultades de la existencia, pero hay que tomar los tiempos según vienen; y sobre todo acostumbrarse a no ir contra la corriente general, por aquello de que más ven cuatro ojos que dos, lo cual quiere decir que las mayorías ven más clarividentemente que los individuos.

La primavera es simpática porque durante ella todo revive; siendo la época de los amores, de las esperanzas, de las ilusiones, y no lo es de las felicidades porque la felicidad es una cantidad imaginaria, al revés del infortunio, que es una cantidad positiva.

De todas suertes hay que disponerse al buen tiempo, a la luz, al disfrute del vivir; desochar pesimismo y considerar que con el frío que se va y con las destemplanzas invernales se marchan también las dolencias y molestias de la estación más desagradable del año, en que los catarros, las pulmonías y otras por el estilo, andan sueltas.

Preciso es convenir en que la flaca natura-

leza humana es demasiado sensible a las inclemencias del tiempo. Otros seres resisten mejor que el rey de la creación esas inclemencias, supuesto que no necesitan en el crudo invierno ni gabán de pieles, ni siquiera brasero o estufa; pero en cambio, y váyase lo uno por lo otro, carecen de sensibilidad, que es o debe ser, la más preciada condición de los seres vivos.

Eso no quiere decir que deje de haber personas insensibles. Las hay que no se conmueven por nada, que no sufren con el dolor ajeno ni gozan con la satisfacción del prójimo, pero no son excepciones que lo mismo surgen en invierno que en primavera.

Después de todo, el mal es para ellos que no están en circunstancias, aptitud ni condiciones de apreciar la vida, conjunto de anhelos que solo se pueden extinguir con la muerte.

Abel Imart.

COMPLIT ANARQUISTA

Londres 4.

El agresor del director de policía de Chicago M. Shippy, era un estudiante ruso llamado Lázaro Overbech, natural de Kichineff.

Casi todos los detenidos a estas fechas son anarquistas italianos.

La agitación de los anarquistas de Chicago ha causado profunda indignación en los Estados Unidos. La prensa reclama que se adopten precauciones contra los agitadores e impedir que lleguen nuevos perturbadores de Europa.

Los reyes a Madrid

Sevilla 5.

Ayer noche han emprendido los reyes el viaje de regreso a Madrid. Se les ha hecho una despedida cariñosísima. En la estación estaban las autoridades, el elemento oficial y la alta sociedad.

Una compañía de Infantería rindió los honores. El tren arrancó entre entusiastas vivas.

Córdoba 5.

Ha pasado el tren regio. Los soberanos iban durmiendo.

El duque de Santo Mauro y el general Echagüe han recibido los cumplimientos de las autoridades y algunos obsequios, dos hermosos bouquets y una peineta de gran tamaño con filigrana de plata, que el alcalde y el presidente de la Diputación ofrecían a la reina.

La estación estaba muy vigilada. En toda la línea presta servicio la Guardia civil.

MARRUECOS

Telegrama de D'Amade.—De Fez,

El general D'Amade telegrafía a su Gobierno desde Konia, diciendo que las fuerzas francesas han vivaqueado en Sidi Sliman. Los zaidia se habían retirado con sus ganados, internándose por unos bosques de alcornoques en dirección al Noroeste.

La columna del Tirs ha practicado reconocimientos en torno del vivac.

Lo propio ha hecho la columna del litoral en dirección al Sur, avanzando sus destacamentos hasta Sidi-Mohamed-ben-Smail, a unos 16 kilómetros del campamento.

De Fez dicen que Muley Haffid ha entrado triunfalmente en Mequinez.

Entre sus partidarios reina gran entusiasmo.

—Ha llegado a Casablanca el transporte francés "Vinhlong", conduciendo refuerzos de Caballería y material de guerra.

—Dicen de Casablanca que han producido mala impresión las órdenes llegadas de Madrid para que la Administración militar desaloje el local que ocupó el escuadrón de Caballería para cederlo a la Policía francesa, por ser el único edificio, propiedad del Maghzen, que ocupaba España

Extranjero

La reducción de armamentos.

En la Cámara de los Comunes hubo ayer una interesante discusión acerca de la reducción de los armamentos.

El ministro de Hacienda Mr. Asquith, propuso en nombre del Gobierno, insertar en el orden del día sobre la reducción de armamentos, las palabras siguientes:

"En la medida en que las economías sobre gastos militares no perjudicaran a la defensa del imperio y de las colonias."

El ministro Asquith combatió el voto inmediato sobre la orden del día presentada por el diputado Mr. Macdonald, probando con cifras que el Gobierno prometió y llegó a efectuar economías, sin perjudicar a la defensa nacional.

"Los acuerdos internacionales—añadió—disipan los peligros de otros tiempos; además, ciertas coaliciones de flotas quedan perfectamente improbables contra Inglaterra."

Inglaterra no mira con sospecha la expansión económica y de los medios de defensa de las demás naciones.

Inglaterra debe conservar la supremacía naval; para ella eso es cuestión de vida o de muerte; sin embargo, su política naval sigue siendo puramente defensiva.

Es absolutamente imposible, añadió, indicar públicamente qué coaliciones de poten-

cias son posibles; pero lo digo a la faz del mundo que no hay actualmente ninguna potencia importante que mire con animosidad y recelos el mantenimiento de la superioridad de nuestra flota sobre la combinación de dos flotas cualesquiera."

Durante el curso de los debates, Mr. Balfour, en nombre de la oposición, combatió la orden del día presentada por Mr. Macdonald, criticó la declaración de Mr. Asquith, según la cual, los actuales acuerdos internacionales despejan los antiguos peligros.

La diplomacia—añadió el diputado—no supe a la defensa nacional. Los tratados con Japón y Francia, las buenas relaciones con España, Italia y Alemania no son una razón ni bastan para proteger las Islas Británicas.

Después de las explicaciones de Mr. Robertson, relativas al establecimiento de un presupuesto de gastos navales para mantener siempre la superioridad de la flota inglesa sobre la de dos potencias cualesquiera, la Cámara rechazó la orden del día de Mr. Macdonald.

La situación en Persia.

La situación en Persia, y especialmente en Teheran tiende a agravarse.

Después del último atentado, obra de los progresistas, se ha reanudado la lucha entre éstos y los revolucionarios.

Los voluntarios nacionales dicen, en todos los tonos, que matarán al Shah y proclamarán la república, si la Constitución y la Asamblea no son respetadas, como deben serlo.

Ayer aparecieron cubiertas las paredes de la capital con miles de pasquines.

Estaban concebidos en estos términos: "Las bombas del otro día tenían un objeto: advertir. No eran para matar."

"Su explosión significó que el pueblo está harto de ver cómo el Soberano atropella las leyes y se entiende con los absolutistas para preparar un golpe de Estado."

"No quisimos matar al Shah, que sabíamos no iba en su automóvil."

"Ya está advertido. Pero si persiste, morirá cuando menos lo estere, porque nadie podrá salvarle de las iras del pueblo."

Esta amenaza, que arroja mucha luz sobre las causas del atentado, comprueba lo que todos sospechaban: que las repugnancias anti-constitucionales del Shah armaron el brazo de los regicidas.

La cuestión del Congo

Según noticias de Bruselas, reina un completo acuerdo entre el rey y el Gobierno acerca de la cuestión del Congo.

Un fondo especial de 60 millones será destinado al embellecimiento de Amberes y Laeken y a la construcción de un museo colonial.

Abriéndose un crédito anual de tres millones durante quince años con destino a obras congoleas.

El presupuesto congolés será votado por la Cámara.

La política alemana.

Las cuestiones políticas actualmente planteadas en Alemania han quebrantado gravemente el prestigio del canciller Bulow, hasta el punto de considerarse muy próximo su relevo.

La sesión celebrada ayer por el Landtag prusiano ha sido muy accidentada.

Los diputados polacos no han cesado de interrumpir a los oradores.

Bulow no ha asistido a ella, y su ausencia ha sido muy comentada.

Muy comentado ha sido también el hecho de que el ministro de Hacienda, Henvon Rheinbaben, haya hablado en nombre del Gobierno, y recordando que a él, y no a Bulow, fue a quien el Kaiser dirigió el telegrama de gracias por la aprobación de la ley de expropiación polaca. No falta quien lo indique como sucesor probable del actual canciller.

La Unión liberal de Wurtemberg ha celebrado una reunión, en la que ha sido aprobado un voto de censura para Bulow, por sus recientes declaraciones sobre el sufragio universal.

La Unión liberal ha expresado también su desconfianza hacia la política del bloque.

La cuestión de los Balcanes

Se ha calmado notablemente la efervescencia en Rusia y en Turquía.

Los periódicos petersburgueses reconocen ya que no hay motivo para pensar en guerras. La opinión en Turquía se ha dulcificado igualmente.

En tonos más tranquilos continúa la polémica sobre el ferrocarril austriaco. Los periódicos rusos sostienen que Austria y aun Francia se equivocan al equiparar la línea austriaca hacia Salónica a la línea Danubio-Adriático. Esta última podrá ser lo que se quiera, menos rusa. Rusia no tendrá en ella más que una intervención indirecta, mientras que Austria disfrutará completamente de la suya.

El gobierno ruso ha dirigido una nota circular a sus embajadores en el extranjero para que participen a las naciones que Rusia no persigue ningún fin político con la construcción del ferrocarril del Danubio, y sólo quiere favorecer a los países balcánicos. Espera que las potencias le prestarán su apoyo.

PRACTICAS PARLAMENTARIAS

Tal como se practica en España el parlamentarismo, según Maetzu, no puede menos de resultar estéril; porque con tanta verbosidad, más que un instrumento para fabricar las leyes parece que se propone impedir su confección.

Pero como dijo el otro, "es una válvula" por la cual escapan los apasionamientos, las exageraciones propias de nuestra política eminentemente frívola y meridional.

Se habla demasiado, es verdad, pero como lo poco que se hace no es bueno, siempre resulta una ventaja, y es que lo malo no va demasiado deprisa.

De cualquier modo, el parlamentarismo en España, más que otra cosa es un adorno constitucional y mediante él se dan a conocer muchas capacidades que de otro modo permanecerían inactivas en la sombra.

Discutir mucho es buena señal porque revela que no corren prisa los temas a debatir. Y en efecto, en España, país mansueto, nunca han sido urgentes las reglamentaciones ni las leyes restrictivas... porque cada uno hace lo que puede, dentro de la que quiere.

Las leyes son buenas en general, pero aquí las tenemos de todas clases y colores; para todos los derechos y para todos los deberes. Luego prevalece ó no el derecho, y se exige ó no el deber, pero la ley subsiste, aun cuando colgada del clavo de los trastos inútiles.

Maetzu tiene razón en lo que dice, pero hay que considerar que en Inglaterra, donde él vive, y en España, donde el parlamentarismo es tan pródigo como estéril, las costumbres, los usos, los temperamentos no son los mismos.

Allí no podrían vivir los Gobiernos con nuestra verbosidad, y aquí se asfixiarían con aquel mutismo; por consiguiente, es inútil alterar usos y costumbres que el clima, la raza y hasta la temperatura consienten y autorizan.

CIENTO CINCUENTA NIÑOS MUERTOS

Londres 4.

En Collingwood (Estados Unidos), se incendió esta mañana la escuela de Lakeview cuando llenaban sus clases más de cuatrocientos alumnos.

Las llamas rodearon el edificio con tal rapidez, que la salida era imposible.

De Cleveland acudió inmediatamente una brigada de bomberos, todos los cuales se lanzaron valerosamente a abrir brechas en los muros, mientras las bombas lanzaban torrentes de agua sobre el incendio.

Muchos niños, viendo que el humo les ahogaba, se arrojaron por las ventanas y sufrieron graves heridas.

Fue imposible dominar el incendio. Tres horas después de iniciado el fuego, la escuela estaba destruída y entre sus escombros habían quedado ciento cincuenta niños muertos por las quemaduras ó aplastados por el derrumbamiento del edificio.

El señor Maura.

San Sebastián 5.

En el sudexpreso pasó para Madrid el señor Maura.

Desde Irún le acompaña el gobernador civil.

En la estación le saludaron varios amigos.

En la línea de la costa arrolló el tren a una anciana de ochenta y dos años, llamada Javier Arregui, que resultó destrozada.

El carnaval

En la Castellana

En la Castellana hubo ayer escaso número de concurrentes. La desanimación fue completa.

En el Canal

A pesar de lo desapacible de la tarde, hubo humor para "enterrar la sardina".

Y lo de todos los años: Algunas broncas inevitables por efecto del "morapio", dentro del jolgorio y alegría reinantes.

Un proceso militar

El *Imperial* de hoy dice que D. Manuel Pérez, procesado por la reunión de unos sargentos, en la calle de Antonio Grilo, no halla entre los militares quienes quieran hacer su defensa, habiendo solicitado que pase el proceso, en su vista, a la jurisdicción ordinaria.

Así entendemos nosotros que corresponde hacer, si quedó demostrado que el objeto de la reunión sorprendida (!) no era la de conjurarse para la terrible revolución que nos vaticinaron.

DE PROVINCIAS

Los marinos alemanes.—Varias noticias.

Ferrol 3.

El comandante del crucero alemán "Freya" dará mañana a bordo un té "dansant" a las autoridades.

Los alemanes visitaron el Arsenal, elogiando las condiciones del mismo y encomiando la perfecta mano de obra de los obreros que construyen el crucero "Reina Regente".

A pesar de la campaña que hacen las autoridades contra la emigración a América, ésta va en aumento.

Cada vez que sale algún vapor para el punto indicado, los vapores "Ferrolano" y "Amboage" van a la Coruña abarrotados de emigrantes, en su mayoría campesinos de los pueblecillos cercanos, los cuales quedarán muy pronto despoblados de seguir así las cosas.

Los torpederos "Habana" y "Proserpina" fueron varados en el dique del Arsenal con objeto de hacer reparaciones.

El "Princesa de Asturias". — La "Numancia". — Consejo de guerra.

Cádiz 3.
El crucero "Princesa de Asturias" ha recibido orden de estar listo para conducir a Tánger al nuevo ministro de España, Sr. Merry del Val. Con este objeto salió hoy á la bahía.

— Creese que el guarda-costas "Numancia" permanecerá en Barcelona mientras se encuentre el Rey en aquella capital.

A bordo del acorazado "Pelayo", se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar á varios marineros por faltas cometidas en Tánger.

Destroyer alemán.

Vigo 3.
Ha fondeado procedente de Plymouth, el destroyer alemán "Steipner" para carbonear.

Hoy marchará á Cartagena y después marchará á Venecia, para estar allí durante el próximo viaje del kaiser á Italia.

El monumento á Daoiz y Velarde EN SEGOVIA

Merced á las gestiones de la Comisión del Senado y muy especialmente del General Ochando, puede asegurarse que muy en breve será un hecho la erección en Segovia de un monumento que perpetúe la memoria de Daoiz y Velarde.

En la sesión celebrada el sábado por el Senado, el general Ochando, después de dar amplias y satisfactorias explicaciones á la Cámara de su gestión al frente de la Dirección de Carabineros, con motivo de haber pedido el Sr. Llorens en el Congreso el envío á la Cámara de las cuentas del Colegio de huérfanos de dicho Instituto, hizo las siguientes manifestaciones acerca del monumento que se proyecta erigir en Segovia:

La comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de monumento en Segovia, se reunió ayer tarde, y cuando estaba reunida estudiando la cuestión con el mejor deseo de acierto, se presentaron dos dignísimos coroneles del Cuerpo de artillería, de uniforme, uno de ellos con la Cruz de San Fernando, el Sr. Fernández Grande, perteneciente á la Junta de experiencias, y otro, el Sr. D. Leoncio Más, venían en representación de sus compañeros, á rogarnos que hicieramos todo lo posible para que este proyecto de ley saliera pronto adelante.

El presidente de la Comisión, Sr. Salvador, les explicó lo que pasaba y les dijo que el monumento no se haría si no se consignaba un crédito por el Gobierno, ya que la forma en que había venido el proyecto del Congreso no resultaba práctica.

Manifestaron ambos coroneles que comprendían que teníamos completa razón. El Sr. Salvador les aconsejó que, uniéndose á los representantes de Segovia, acalde, Diputación provincial, Senadores y Diputados de la provincia (porque sólo estaba presente uno de ellos, el señor Sr. Gil Becerri), que se les ofreció en el acto, trataran con el señor ministro de Hacienda sobre la concesión del crédito necesario, añadiéndoles que hasta que este punto no fuera aclarado, la Comisión dejaba el dictamen pendiente.

Dicho esto, rogó á cualquiera de los dignos señores ministros presentes que llamen la atención de su compañero el de Hacienda sobre lo que acabo de decir, á fin de que separados si el Gobierno se halla dispuesto á facilitar el crédito, en cuyo caso la Comisión dará con mucho gusto dictamen favorable á la erección del monumento en Segovia para los héroes de la independencia patria, gloria del Cuerpo de Artillería, del ejército español y de la Nación entera.

A esta última petición del general Ochando contestó el ministro de Hacienda que el Consejo de ministros ha acordado que en líneas generales se atiende á esta petición patriótica, fijando ó sin fijar un crédito, según quisieran los Sres. Diputados y Senadores, pero previó el informe técnico de la Academia correspondiente y de todas aquellas garantías que son necesarias para disponer de las cifras del presupuesto, pues no sólo no tiene inconveniente, sino mucho gusto, en atender el deseo de que se perpetúe en Segovia la memoria de estos héroes del Cuerpo de artillería y de la Nación entera. De suerte que, ya saben el Senado y el Sr. Ochando, que el Gobierno, en este punto concreto, atenderá con la cantidad necesaria y en los límites expuestos en líneas generales, á la erección de ese monumento, y que no encontrará la Comisión inconveniente alguno.

Como se ve, la iniciativa del Sr. Llorens está ya en vías de ser muy pronto un hecho mereciendo por ello elogios tanto el iniciador como el general Ochando y la comisión del Senado que han trabajado con gran acierto para asegurar la rápida realización de tan patriótico proyecto.

EN ALICANTE

Mitin democrático.

Ayer tarde se celebró en el Teatro Nuevo de Alicante una importante reunión del partido democrático, asistiendo á ella numerosas Comisiones de los pueblos de la circunscripción.

Presidió el "meeting" el Sr. Díaz Moren, quien en un breve y elocuente discurso señaló la importancia que tiene el ingreso de los elementos conservadores y republicanos en el partido democrático y de la necesidad de sumar fuerzas para combatir á los reaccionarios que acudieron al Sr. Maura.

El senador D. Luis Palomo hizo resaltar en frases oportunísimas la circunstancia de que alrededor de Canalejas, que tanto se afana por los intereses de la provincia, se agrupan nuevos y valiosos elementos.

Dijo que Alicante debe ser la Meca de la democracia y presentar la protesta contra la reacción que todo lo avasalla.

Al levantarse el Sr. Francos Rodríguez, la concurrencia le tributó una gran ovación. Comenzó su discurso diciendo que no regatea ni trata de rehuir la ocasión de dar cuenta á los alicantinos de su gestión como diputado, y dijo que se recogía de que elementos de la derecha vayan á sumarse á los demócratas.

Habló de la obra por él realizada en favor de Alicante, y luego, de la acción política y de la necesidad de atender al problema de la educación nacional.

Ultimamente, trató de la representación corporativa, é hizo un llamamiento á las izquierdas políticas para que restablezcan la solidaridad de tendencias.

Saludó á los nuevos elementos que se

han adherido al partido democrático, demostrando que en el esta la savia de las instituciones del porvenir.

El discurso del ilustre periodista fué elocuentísimo, y el público lo interrumpió varias veces con entusiastas aplausos, felicitándole por la maestría con que expuso la doctrina democrática.

UN GUARDIA MUERTO Y OTRO HERIDO

Según telegrama que se recibe de Espey, el exprés ascendente Granada 1,45 noche, arrolló en el kilómetro 10 de Linares á Almería á la pareja de servicio, compuesta de los guardias Francisco Carrasco y Juan Espejo, matando al primero é hiriendo gravemente al segundo.

HEROES GLORIOSOS

Toma de Guayubin.

3 Marzo 1863.
Peleaban los dominicanos por lograr su independencia: España había enviado fuerzas para domar á los separatistas y hacer valer sus derechos.

El pequeño pueblo de Guayubin era uno de los puntos donde había estallado la insurrección; los rebeldes se hicieron fuertes en las formidables y bien artilladas posiciones de Manga, al otro lado del río Yaque. En la mañana del 3 de Marzo, 360 infantes y 30 jinetes pertenecientes á los regimientos de La Corona y San Marcial, se presentaron á batir al enemigo. Vadearon el río con agua al pecho y sufriendo el nutrido fuego de los insurrectos; á la primera embestida á la bayoneta de nuestras tropas, hecha con el valor y empuje tan innato en ellas, aquellos huieron en completo desorden refugiándose en los bosques inmediatos, dejando en poder de nuestros soldados las excelentes posiciones desde las que se habían defendido.

El capitán de infantería D. Eduardo Valenzuela, realizó un hecho heroico y audaz: peleando arrebata un cañón á los contrarios y con su bizarra y heroica conducta decidió la victoria en favor de los españoles, pero su hazaña le costó once heridas gravísimas de machete de las que curó milagrosamente, pero quedando inútil para el servicio.

Malogrado asalto de Cópore (México).

4 Marzo 1815.

El brigadier Llano, uno de los que más se distinguieron en la guerra separatista de México, con 300 hombres de todas armas y 4 piezas de artillería, cumpliendo órdenes de sus superiores, dirigióse á las posiciones que en el Cerro de Cópore ocupaba la partida de don Ramón Bayón, con el propósito de apoderarse de ellas, y destruir las fortificaciones y campamento que tenían, por ser perjudicial á los españoles que el enemigo poseyera la altura indicada de Cópore, uno de los puntos más estratégicos de aquella parte de la hoy república de México.

Las fortificaciones de los rebeldes eran formidables y admirablemente escogida su posición. Presentaba el fuerte, en la única parte accesible, un frente defendido por cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías intermedias formadas con sacos terrosos, un foso de bastante amplitud, y como á unas treinta ó cuarenta varas de éste una esplanada de árboles de espinos. La artillería consistía en 31 piezas de diversos calibres, y componían la guarnición 800 hombres, de ellos 500 armados con fusil y el resto eran artilleros é indios destinados á rodar peñas sobre los asaltantes.

El 3 de Marzo rompieron el fuego de cañón los españoles, y el 4, después de haber intentado, inútilmente, quemar la esplanada, y haber hecho sin resultado satisfactorio, trabajos de zapa, el brigadier Llano, dispuso el asalto no obstante las malas condiciones en que iba á hacerse; pero á ello le obligaba lo difícil que le era el abastecimiento de agua á sus tropas, y la escasez de provisiones de boca que tenía.

Los heroicos esfuerzos de los españoles resultaron, según era de esperar estériles, y bien á pesar suyo, después de haber dado muestras de poseer un valor á toda prueba, levantaron el campo el día 6, para buscar el desquite en otros puntos.

Heroica defensa de Vendrell.

5 de Marzo de 1874.

Los carlistas, mandados por Tristany, lograron tras de muchos esfuerzos penetrar en Vendrell el día 5 de Marzo de 1874 y posesionarse de la casa Ayuntamiento y otros edificios: la escasa guarnición de fuerzas liberales que en la ciudad había y los paisanos que en ella habitaban hicieron una esforzada y heroica defensa.

Trataron los carlistas de apoderarse de la Iglesia, pero no pudieron lograrlo, porque 50 valientes habíanse refugiado en ella y la defendían tenazmente.

Las fuerzas de Tristany colocaron un cañón en la boca-calle del Mar, para batir el tambor construido á la puerta del templo, pero este recurso extremo resultó baldío ante el heroísmo de los defensores. Varias veces los carlistas les pidieron parlamento, y prendieron fuego al edificio, empezando á devorarlo las llamas, pero todo inútil, aquellos 50 valientes no se arredraban y persistían en su gallarda y valerosa actitud.

Pero lo que no logró el esfuerzo de los carlistas, ni el incendio, lo consiguieron las suplicas de las mujeres y el llanto de los niños. El comandante militar sintió compasión por aquellas débiles é infelices criaturas, y por salvarlas accedió á la capitulación que con Tristany concertaron varios vecinos en términos honorosos para los bravos defensores de Vendrell.

GUARDIA CIVIL

Urge la creación de un tercio.

Con motivo del viaje del rey á Barcelona y de los sucesos que se desarrollan en dicha ciudad, se van á concentrar en la

ministra un número de Guardia civil que no bajará de 500 guardias y algunos capitanes subalternos.

Claro está que esto le cuesta bastante al Estado, puesto que el viaje de ida y regreso es por cuenta del mismo. Además, mientras permanezca la fuerza fuera de la Residencia, devenga plazas de concentración, resultando además una perturbación para el servicio, pues éste tiene que reservarse en aquellas provincias de donde sale tanto personal.

Lo orgánico, lógico, y que al Estado no había de costar mucho puesto que las concentraciones son frecuentes, sería que cual ocurre con el 14 tercio, se creara en la capital de Cataluña uno nuevo para el servicio exclusivo de la población, interior y arrabales, independiente de la fuerza que lo presta en el resto de la provincia. Insistiremos sobre este importante asunto.

PARA LAS DAMAS

Presentaciones

La presentación permite evitar relaciones comprometedoras de la misma manera que facilita los conocimientos beneficiosos. Ella suscita las simpatías y orienta la conversación. En una palabra, permite á cada uno obrar y hablar con conocimiento de los que están presentes y que le escuchan.

Cierta gente abusa de las presentaciones. Presentan á troche y moche á personas que no tienen ningún motivo para conocerse, que ellos mismos apenas conocen ó que conocen en condiciones poco favorables.

En su hogar debe uno presentar las personas que están presentes y no debe recibirse sino á gente que sea presentable.

Si se teme no poder presentar á alguna persona incorrta á los otros que han llegado á una fiesta, debe recibirse separadamente.

Las presentaciones deben hacerse del hombre á la mujer, del más joven al de más edad, del más humilde al más importante.

Preséntese así un hombre á una mujer ó un joven á un viejo.

Permítame usted presentarle al señor Ríos. Es un antiguo amigo que...

Al mismo tiempo anuncia usted uno ó varios títulos susceptibles de atraer sobre el joven la benevolencia de la mujer ó del anciano.

De todas maneras, cuando se hace la presentación á una mujer, es indispensable enumerar los títulos de la persona presentada si los tiene.

No es necesario hacerlo así cuando el que presenta está en su casa y sobre todo cuando este acto no debe tener otra consecuencia que facilitar una conversación ó dar una alegría natural á la reunión.

Hay que hacer la presentación tan discretamente que ella baste como entrada en materia de relaciones útiles. Me explicaré despacio y en sucesivos números.

En un baile, el ama de la casa presentará de esta manera á un señor ó á una señora: "Le presento al Sr. Ríos, un valeroso excelente..."

Esta presentación es muy oportuna. Desde aquí se puede seguir la conversación: — "¿Usted baila mucho, caballero?", etc.

Es necesario que un personaje político, al presentar á un alto funcionario del Gobierno, á uno de sus protegidos para quien solicita un favor, no debe contentarse con una fórmula lacónica. Al contrario, se esforzará para hacer entrar en la presentación todos los títulos del protegido para conseguir, desde el primer momento, la benevolencia del hombre de Estado.

Una mujer debe presentar una de sus amigas á la otra de la siguiente manera: Volviéndose á la mayor le dirá señalando á la más joven: "Le presento á mi excelente ó encantadora amiga María Durand." Y volviéndose para María Durand á quien le señalará discretamente la primera persona: "María Durand."

Cuando no existe alguna relación de intimidad entre la que presenta y la que ella presenta, sino solamente relaciones mundanas, la presentación es más breve y consiste solamente en la anunciación sucesiva de los dos apellidos. La mayor ó la más importante será designada la primera: "María Durand", "María Burón", María Durand y María Burón se saluden y conversarán en seguida como viejas conocidas.

Entre hombres se suprime á menudo también la fórmula "Le presento" diciendo el más joven:

"El señor Burón" "El señor Durand" La persona á quien uno ha sido presentado es quien debe empezar la conversación.

La presentación de un hombre á una mujer levanta una cuestión bastante delicada. Hemos visto como se presenta el hombre. ¿Debe uno presentar á este último la mujer á quien uno le hace conocer?

Algunos pretenden que la doble presentación se impone y al hacer el anuncio en segundo lugar del nombre de la mujer por la persona que presenta, basta.

Se dice al hombre que se va á presentar:

— Voy á presentarle á María Durand. — Permítame presentarle (ó si es una mujer quien habla), le presento al señor Burón, es un buen amigo mío, y agrega uno con un tono más respetuoso y señalando la dama:

— "Mi querida amiga María Durand." Entre los aristócratas se considera generalmente que las señoras no deben ser nombradas por su nombre, sino por su título en las presentaciones ó caballeros.

Cuando un hombre presenta un pariente se expresa de la manera siguiente:

— Le presento mi hermano, ó mi hermano mayor, ó mi hermano Luis, etc... Una mujer casada dirá:

— Le presento al Sr. Burón, mi hermano, ó al comandante Burón, mi hermano.

Una mujer no presenta otro hombre á su marido, á menos que no se trate de amigos de la niñez ó de parientes ausentes.

CARABINEROS

Ya lo veremos.

Si cuando el actual ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, desempeñó en el año 1874 la Subsecretaría de este Departamento, llegó á estudiar las necesidades, que ya entonces sentía el Cuerpo de Carabineros, habrá de extrañarle mucho la circunstancia de que aún hoy adolezca el Resguardo militar de los mismos defectos que en aquella época, y no es aventurado el suponer que tratará de remediarlos á toda costa, persuadido de que, cada día, son más importantes los servicios que este Instituto desempeña.

Precisamente ha llegado el Sr. Sánchez Bustillo á la posesión de su nuevo cargo, cuando al veterano cuerpo de Carabineros se le acaba de confiar la vigilancia de una nueva renta: la de las cerillas, que unida á la de alcoholes, azúcares, explosivos y otras que antes no existían, hacen imprescindible la necesidad de aumentar las plantillas del personal del Instituto y conceder á los individuos del mismo los medios adecuados para el desempeño de su cometido.

Toda la gestión del ministerio de Hacienda y de la Administración pública en general, descansan sobre las rentas del Estado.

Pues bien; siendo la fuerza del Resguardo militar la encargada de custodiar y atender dichas rentas, lo natural es que se procure remediar sus necesidades, tanto por deber de justicia, como porque conviene siempre estimular la interior satisfacción de quizaes, ya en destintos particulares ó de carácter público, laohan sin tregua ni descanso por el bienestar de los demás.

Esto es lo natural, lo lógico, lo que debe ser.

Veremos si el nuevo ministro de Hacienda lo entiende así, ó, por el contrario, vien á defraudar una vez más las legítimas aspiraciones de los honrados y sufridos carabineros.

MARINA DE GUERRA

Buque de salvamento para submarinos

La Marina alemana, que todavía no tiene más que un submarino, acaba de lanzar al agua un buque, ideado especialmente para poner á flot los submarinos naufragos. Dicho buque estará en disposición de prestar servicio en la próxima primavera.

En opinión de los técnicos, el mencionado buque de salvamento es muy superior, como procedimiento, al de un dique flotante, y su invención se debe al ingeniero Von Kletzing, de Kiel.

Dicho barco tiene por objeto: 1.º Seguir en sus evoluciones á los submarinos. 2.º Poner á flot los submarinos sumergidos ó averiados, poniéndolos en seco. 3.º Ayudar y asistir á un submarino que no pueda maniobrar, socorriendo á su tripulación. 4.º Utilizarse como dique en las embarcaciones en buen estado, para inspeccionar y limpiar su carena.

El indicado barco tiene 70 metros de eslora, y consta de dos flotadores ó pontones que se unen á proa y popa por una armazón que forma una especie de puente bajo el que puede circular el agua y bajo el cual para atrar en el dique puede pasar el buque naufrago.

En el centro tiene unos soportes que sirven para levantar el submarino por medio de cables y de palancas. Esta operación se efectúa con el auxilio de instrumentos especiales que permiten amarrar el submarino naufrago con mucha rapidez reduciendo todo lo posible la cooperación de los buzos.

Tan pronto como el buque naufrago está en la disposición conveniente dichos soportes, girando en virtud de unas charnelas especiales se colocan transversalmente debajo de él y la operación está hecha no habiendo que hacer otra cosa que llevar suavemente el barco suspendido, hasta colocarlo donde pueda ser reconocido ó reparado.

Cuando un barco naufrago entra en el dique donde ha sido izado, dichos soportes se colocan longitudinalmente sobre el reborde superior de los flotadores del buque de salvamento; y normalmente, cuando este navega fuera de sus funciones propias, los indicados soportes se ponen transversalmente en forma que aumentan la unión, entre los dos flotadores.

Puede también el indicado barco servir para salvamento de otras embarcaciones que no sean submarinos con tal de que no exceda su peso del límite de potencia de sus aparatos de levar que no excede de 500 toneladas. El buque de salvamento tiene dos hélices, bombas de achique y un andar de 11 millas.—X.

MÁS SOBRE MARINA MERCANTE

Igualdad de derechos.

Comprendo que el derecho debe ser extensivo á todos los seres, y cuando veo funcionar el Instituto de Reformas Sociales y preocuparse de mejorar las costumbres y proteger á las clases obreras, creo que hemos entrado en el verdadero camino del progreso; pero como toda obra humana necesita ir perfeccionándose y corrigiendo los defectos que se vayan encontrando, lo que no sabemos es si la Marina formará parte de esa preocupación del Instituto de Reformas Sociales, porque como los marinos no viven en tierra y las tripulaciones forman con sus barcos pequeños pedazos de la patria, que se ramifican por todo el mundo, parece que son sociedades nómadas de las que nadie se debe ocupar, al menos juzgando por lo que sucede.

En tierra hay Casas de Socorro, Hospitales, Sanatorios, magníficas Clínicas que atienden y sirven al pobre cuando lo necesita; hay Cooperativas, Cajas de ahorro, Montepíos, Sociedades de higiene, Asilos y cuanto la caridad y el amor al prójimo tiene de grande y de sublime, y en cambio en el mar se carece de todo esto, pues la excepción de que algunos trasatlánticos lleven médico y botica no es otra cosa sino la justificación de la regia.

Todos los barcos que se dedican al transporte de mercancías y los que el número de sus tripulantes es pequeño navegan al amparo de la casualidad rodeados de infinitos peligros; de éstos no se ocupa el Instituto de Reformas Sociales, es más, el único ministerio que conoce las necesidades de los navegantes es el de Marina, y éste no puede remediarlas, por carecer de facultades sobre muchos asuntos, que impropriadamente pertenecen á otros departamentos.

Ahora que se está sobre el proyecto de protección á la marina mercante, ¿no podría tenerse esto en cuenta? Porque no es humano que los buques no tengan límite de edad para navegar, ni lleven completo, y en buen estado, el material de salvamento, ni una persona inteligente y práctica en asuntos de medicina y cirugía, ni se sometan á una inspección de higiene sus alojamientos y viveres, ni haya á quien se ocupe de que los certificados de máquina y casco se ajusten á la verdad, ni quien en los contratos ponga tasa al egoísmo, ni se ocupe de esas pequeñas sociedades flotantes, cuyo respeto, interés y consideración, debe ser por lo menos igual al de sus compatriotas en tierra.

En esta no se consentiría que una fábrica que por vejez del edificio amenazara ruina, continuara cobijando obreros y trabajando, ante la seguridad de una irremisible catástrofe, y en el mar si, porque hay buques que, por su vejez, están excluidos de servicio, con agujeros y grandes deterioros en sus fondos, que preparados con cal hidráulica ó cementos y muy pintaditos, admiten cargamentos con subidas primas de seguros, y embarcan su tripulación ocultando el mal estado y obligando á los que no les puede pasar desapercibido á que asuman la responsabilidad de tan punible proceder, todo por unas cuantas pesetas de sueldo, que es el pan de una familia que lo reclama, que lo exige con necesidad imperiosa, y que su jefe sacrifica su vida y deber de marino por atender al cariño y al deber de esposo y de padre.

Esto es cruel si ya no fuere inhumano, y las reformas sociales deben ocuparse también de las cosas del mar, ó dejarlo al ministerio de Marina que es el único que puede penetrar en las fauces del caimán del egoísmo y arrancarle el velo simpático de altruista conque se cubre.

Seguendo las cosas por el camino que llevan, es fácil que la esfera jurídica de los marinos quede reducida á su más mínima expresión.

M. M.

Centenario de la Independencia

El Ateneo de Badajoz ha formulado y distribuido un elegante programa del certamen literario y artístico con objeto de conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Los temas son los siguientes: 1.º Militares extremeños que más se distinguieron en la guerra de la Independencia.

Premio del Excmo. Sr. D. José Macón, general de división y gobernador militar de esta plaza: Ciento veinticinco pesetas.

2.º Un canto en octavas reales al general D. Rafael Menacho, glorioso defensor de esta plaza.

Premio del Excmo. Sr. D. Domingo Recio, general de brigada: Un objeto de arte.

3.º Parte activa que tomaron las armas de infantería y caballería en los diversos combates que tuvieron lugar en la provincia de Badajoz, con motivo de la guerra de la Independencia.

Premio de la guarnición de Badajoz: Docientas cincuenta pesetas.

4.º Composición poética recordando un hecho notable de la guerra de la Independencia.

Premio del Sr. D. Eduardo de Esteban, marqués de Matalana: Un objeto de arte.

5.º Importancia de la batalla de la Albuera en la guerra de la Independencia. Premio del Sr. D. Francisco Fernández Marqueta, conde de la Torre del Fresno: Un objeto de arte.

6.º Poesía con libertad de metro, "A la fe que inflamó á España en 1808; la que salva y engrandece á los pueblos". Premio del Sr. D. Francisco Villalón y Daoiz, vizconde del Parque: Un objeto de arte.

7.º Dominó en los españoles el espíritu religioso ó el patriótico en la guerra de la Independencia? Premio de D. José del Solar: Una escribanía.

8.º Reseña de la batalla de "Canta el Gallo" y Llerena, aclarando á cuál de los dos ejércitos beligerantes correspondió la gloria en aquella jornada.

Premio del Sr. D. José Doncel: Un estuche de plata para escribir.

9.º La mujer española en la Guerra de la Independencia. Premio de la señora doña Angeles Morán, directora de la Escuela Normal: Un objeto de arte.

10. Boceto de un cuadro representando el acto de socorrer heridos en la Guerra de la Independencia.

Premio de la Comisión provincial de la Cruz Roja de Badajoz: Ciento veinticinco pesetas.

11. Una marcha heroica para orquesta. Premio de la Sociedad Casino de Badajoz: Un objeto de arte.

12. El regionalismo en la guerra de la Independencia. Premio del Noticiero Extremeño: Un objeto de arte.

13. Los extremeños en las Cortes de Cádiz.

Los autores remitirán sus obras al presidente del Ateneo de Badajoz, calle de San Juan, números 7 y 9; terminando el plazo para la admisión de los trabajos á las doce de la mañana del 16 de Abril de 1908.

La propiedad de las obras premiadas pertenecerá á sus autores, á excepción de la que obtenga el concedido por la Cruz Roja, que quedará de propiedad de ésta.

Los autores de obras musicales presentarán con la partitura una redacción para piano. El Ateneo organizará una solemnidad artística en la cual podrán recoger sus premios los autores agraciados.—El presidente, José Díaz Macías.—El secretario, Ricardo Gutiérrez.

COLISEO DEL NOVIQIADO

El Coliseo del Noviciado sigue siendo en estos días uno de los cienográficos más concurridos por todos los aficionados á esta clase de espectáculos, contribuyendo á dicha animación las representaciones de la bonita zarzuela "Sangre aragonesa", letra de Enrique Yuste, y música del maestro Alvarez López, cuyo estreno tuvo lugar en la semana anterior.

EL SINO DE UN SARGENTO

Era una tarde de esas en que el taró envuelve con su tupido manto los horizontes del famoso y temible estrecho que une a los mares Atlántico y Mediterráneo.

La "Channel fleet", ó sea la escuadra inglesa del Canal, fundada en la rada de Gibraltar, había celebrado grandes fiestas, con motivo de conmemorar el cumpleaños del rey de Inglaterra, su majestad británica Don Eduardo VII.

La hora crepuscular llegaba á su apogeo cuando abandonaban los muelles de la inespugnable plaza inglesa los botes de la flota de Mr. Póe.

La escuadra debía zarpar con rumbo á Vigo al romper el alba, y de este puerto, combinada con la del Atlántico, salir para Lagos, en cuyo hermoso punto estratégico habían de realizar las anuales maniobras.

Las tripulaciones de todos los buques ingleses formaban sobre cubierta y el pendón de la patria era arriado á los acordes melancólicos y solemnes del "God save the king" (Dios salve al Rey), himno nacional del poderoso país del Norte de Europa.

Los contramaestres y cabos de cañón pasaban lista, y aun después de arriado el pabellón, algunos marineros rezagados llegaban á bordo de los formidables buques volando más que gateando por los tangones al objeto de aparecer á tiempo á la última lista por evitarse el arresto como castigo á su impuntualidad.

—Sergeant Richard Harrison— exclama el contramaestre del buque almirante, crucero "Good Hope", al pasar lista á los francos de servicio que habían estado en tierra.

Los atléticos artilleros de mar ó "gunners" que les llaman los ingleses, mirábase desde la cabeza hasta la cola de la formación como sorprendidos de que faltara á la lista el hombre más puntual y ordenancista de la tripulación, el "junner" que había sido clasificado por el almirante como el primer artillero de la división de cruceros de la "Channel fleet", el sargento Richard Harrison.

El crucero "Diamond", que como buque aviso, apoya la cabeza de la formación, apenas los dorados rayos del sol naciente se van difuminando en el peñón de Calpe se pone en franquía y matemáticamente con la exacta regularidad con que manioobra la marina de Su Majestad Británica, van rompiendo marcha los demás buques que al desfilar ante el "Dreadnouth", el cual arbolaba la insignia almirante saludan al cañón, al jefe superior.

La nave capitana hace una maniobra admirable. No obstante su pesada mole y larga eslora, en menos de dos minutos, con la propulsión, que le imprimen sus doce hélices, gira sobre su mismo eje describiendo una vía boga que envidiara el más diestro timonel.

Apenas remonta la escuadra el faro de Tarifa empiezan sus buques á hacer zafarrancho y pruebas de artillería.

Las ondas de aire que producen los cañones de 30 y medio centímetros repercuten en Tánger, Tarifa, Ceuta, Algeciras y demás poblaciones de las costas africana y española y más de una débil casa sufre desperfectos por la potente trepidación de las enormes piezas guerreras.

La "Chanel fleet" ha fondeado en Vigo en aquella inmensa ría capaz de acoger todas las flotas de guerra del mundo.

No bien la Sanidad Marítima da entrada á la escuadra, tres grandes lanchones y una lancha de vapor caen al agua al costado del "Dreadnouth".

Un atadú envuelto en bandera británica es depositado en una de las embarcaciones. 24 motalbetes de gigantesca estatura que contrasta con la minuciosidad de sus ovaladas gorras y el corto tallo de sus rojas casacas tripulan la fúnebre embarcación.

La banda de música del acorazado, una sección de marinería y varios jefes y oficiales embarcan en los demás botes, que ponen rumbo al muelle del Berbés.

Se trata del entierro de un "gunner", de un cabo de cañón, que en ausencia del sargento Richard Harrison, estaba encargado de la batería de proa, una de cuyas piezas simultáneamente estalló en un disparo matando al cabo y dejando gravemente heridos á siete artilleros.

Después de hecho el "burial service" en el cementerio británico de Vigo, la comitiva regresa al acorazado.

El bote de los artilleros hace la travesía á vela; pero el aspecto del mar es tan terrible, que los curiosos que desde los muelles contemplan la escuadra inglesa, llegan á temer que la frágil embarcación sea impotente para llegar á bordo del "Dreadnouth".

Los bravos artilleros de marina luchan como leones desafiando el fuerte viento de Noroeste y las olas como montañas que los envuelven...

Al fin han llegado al costado del buque almirante, pero como si estuviera escrito en el libro de los destinos el sino del sargento Harrison, que era el que de estar á bordo correspondía timonear en el bote, en un fuerte bandazo cae sobre la popa de éste un enorme tangón y con tan mala fortuna, que fractura el cráneo del que hace las veces de patrón.

—¿Se habrá librado de su "gettatura" el sargento Richard Harrison?—preguntarán mis lectores.

Voy á saciar su curiosidad. Como buen marino, nuestro artillero era gran aficionado á la mujer y al "brandy", y por consiguiente, los "bars" de Puerta Tierra y más de una casa non santa de la Escalera del Diablo, en Gibraltar, habíanle servido de acicate para demorarse en la colonia inglesa.

Una encantadora rubia de dorado cabello y rosada tez, pero de innato carácter andaluz, le había hecho con sus encantos esclavo de su cuerpo y de su ardiente y fogoso pensamiento.

Compenetrábase en los dos héroes de nuestro cuento no obstante su distinta nacionalidad, los mismos sentimientos.

Richard Harrison, que en su larga carrera de marino, quizás por su alejamiento de la femenil sociedad, jamás trovó la mujer ideal, al encenagarse en el ambiente de una casa de rameras, vió en una de estas desgraciadas mujeres un ser que se fundía en su soñado pensamiento, y con su alma inmensa, tan inmensa como el mar, con quien desde párvulo había luchado, no pensó en otra cosa que en redimir á la vida de virtud y honradez.

El hombre educado dentro de la severidad de la ordenanza militar no duda en hallarla ante la ocasión de arrancar de la fangosa sentina del vicio á una víctima propiciatoria de las mil circunstancias que pueden contribuir á arrastrar á las Evas hacia los pecados que la sociedad y el honor más anatematizan.

Ante la idea de sellar con el indisoluble lazo del matrimonio su naciente amistad con la hermosa Elena, el sargento Richard Harrison, como buen escocés, católico de nacimiento, no duda en faltar á la lista de su buque para, en cambio, ver al obispo de Leystria y solicitar de él la bendición de sus nupcias.

La boda se celebra, en efecto, á la mañana siguiente. Harrison y su esposa van á pasar su luna de miel en una casa hospedería de Civit Hospital Ramp, de Gibraltar.

La luna de miel preséntase hermosa, esplendente; pero poco ha de durar aquella dicha.

Los sentimientos de humanidad luchan con los del respeto á la Ordenanza.

Richard Harrison, después de gozar de las esquisitices de la vida conyugal y de la satisfacción de arrancar de la negra sentina del vicio á una mártir de la trata de blancas, se acuerda de que ha faltado á sus deberes de militar y, educado en las prácticas de esa patriótica obligación desde pequeño, ve, como porvenir, un castillo ó la degradación de sus puestos, alcanzados por su talento y su amor á la patria.

Tal es la lucha que estalla en el cerebro de Harrison, que pudiendo más el temor á la ordenanza que la sugestión del amor y el regocijo propio de una obra de redentora humanidad, resuelve matar á su esposa y degollarse después.

¿Influyó en esta catástrofe la esclavización de la ordenanza militar? ¿Fue quizás el sino del británico artillero el que constituyera la causa de fin tan trágico.

Los filósofos y los aficionados á estudios sociológicos dilucidarán este problema.

Luis Martínez de Escauriaza.
Madrid, 3-1908.

Comercio de Francia en 1907.

El comercio exterior de Francia en el año de 1907 se ha realizado en la forma siguiente: Importación.—Substancias alimenticias, 1.001.887.000 francos, 61.430.000 más que en 1906 primeras materias, 3.878.448.000, con 191.320.000 de alza; artículos fabricados, 1.167.315.000 con aumento de 167.647.000 francos. Total 6.047.648.000 francos con alza sobre

la importación en 1906 de 420.397.000 francos. Exportación.—Substancias alimenticias 749.280.000, con alza de 38.014.000 sobre 1906; primeras materias, 1.532.010.000, con aumento de 57.195.000, artículos fabricados, 2.852.387.000, con alza de 152.936.000; paquetes postales 408.353.000, con alza de 27.178.000. Total, 5.542.036.000, con aumento de 275.320.000 francos.

El comercio, que en 1906 llegó á exceder de 10.000 millones, se ha elevado en 1907 á 11.589 millones, progresando en 695 millones de francos.

La Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Estados provisionales de la recaudación por provincias y conceptos contributivos, obtenida durante el mes de Febrero de 1908, comparada con la de igual mes de 1907.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdo adoptado por esta Dirección en la reclamación de abono de haberes pasivos presentada por D. Eusebio Echevarría Larriaga.

Resoluciones

CARABINEROS

Asuatos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Domingo Iglesias, Juan Morales, Juan López, Raimundo Mamano y Salvador Alemany.

Se desestima instancia del carabiniere Pedro Martín García.

Al Capitán General de la primera Región se interesa pasaportes para que los carabineros de este Centro, Máximo Ortega y Camilo Rodríguez, hagan uso de licencia que se les ha concedido.

A los jefes de las Comandancias de Mallorca y Santander se confirman telegramas respecto á que el cabo de esta última, José Rateu, quede agregado á la primera.

Al jefe de Estepona se confirma telegrama respecto á la prórroga solicitada por el carabiniere Gonzalo Plaza Folgas.

CLASES DE TROPÁ

Cruces.—Se concede abono de pensiones de una cruz al sargento D. José Carretero.

La situación en la Argentina

Con motivo del reciente atentado anarquista dirigido en Buenos Aires contra el presidente de la República, Figueroa Alcorta, se ha indicado la probabilidad de que aquel odioso acto fuese consecuencia de la situación política en que se encuentra la Argentina.

Los despachos oficiales aseguran que el atentado ha sido obra exclusiva de los anarquistas, acaso como respuesta á las medidas del Gobierno que viene realizando el extrañamiento sistemático de los libertarios. Pero no es inverosímil que este motivo esté ligado con la lucha persistente que Figueroa Alcorta viene sosteniendo con los partidos de oposición.

Conviene recordar que la situación es tirante entre el Congreso y el actual presidente, que sucedió en el cargo en Marzo de 1906 al fallecido primer magistrado de la República Quintana.

Ante la obstrucción de la mayoría del Congreso, Figueroa Alcorta cerró la Cámara sin que ésta hubiese votado los presupuestos y prorrogó para 1908 las leyes financieras de 1907.

El Congreso protestó contra esta medida, calificada de dictadura financiera, é intentó renunciar de nuevo; mas el presidente declaró que se opondría terminantemente á ello, yendo, si preciso fuera hasta declarar el estado de sitio en la República.

En virtud de esta situación, la coalición de los partidos de oposición, ha declarado que se abstendrá de tomar parte en las elecciones señaladas para el mes actual para la renovación parcial de la Cámara, en vista de no estar garantizadas las libertades públicas.

Las diferentes tentativas de conciliación entre los dos poderes, hechas por varios políticos, y en especial por el ex-presidente Quiroga Costa, no han obtenido buen resultado.

Según los informes oficiales de Buenos Aires, el orden público está firmemente mantenido, y el Presidente prosigue con toda energía su programa.

Se añade que la coalición de los partidos de oposición ha sido rota, y que las próximas elecciones darán una importante mayoría á la política presidencial.

Si á estos optimismos oficiales se añade el hecho de estar asegurada la prosperidad del país por abundantes cosechas, la Argentina no encierra la gravedad que muchos han supuesto.

Pero conviene también tener en cuenta que los partidos de oposición no dejarán de trabajar en favor de sus ideales, y que por lo tanto, y en realidad la atmósfera de la Argentina no se encuentra en la total tranquilidad necesaria para el bienestar de los Estados.

El coche de un general

Ha sido tema de un artículo en uno de los rotativos, y todo para pedir que les pongan coche á los directores generales del ramo A, B ó C.

Por nosotros, que se ponga coche por cuenta del Estado hasta para las nodrizas de los hijos de dichos señores; pero no vemos la necesidad de sacar á relucir á este propósito el coche de un general, sostenido con estos ó los otros fondos, que al fin y al cabo no se filtran: se gastan.



En Ferrol, el comandante del "Freya" ha obsequiado con un banquete al capitán general y autoridades.

Los vinateros de Bilbao se han negado á pagar el nuevo impuesto de alcoholes, cerrando todos sus tiendas.

Probablemente será nombrado gobernador de Macedonia el príncipe Mirko, hermano del príncipe soberano de Montenegro.

Cerca de Varsovia han chocado dos trenes, ocasionando la muerte á cuatro viajeros.

La Infantería japonesa permanente se ha aumentado con un efectivo de 20.000 hombres.

Con motivo del viaje del Rey á Barcelona, se ha dispuesto se concentren en la ciudad condal 800 guardias civiles.

Ayer, á las diez de la mañana, ha sido conducido á la Sacramental de San Justo el cadáver del diputado á Cortes D. Benigno Quiroga Ballesteros.

La concurrencia al fúnebre acto ha sido numerosísima.

Presidían el duelo el Sr. Moret, los hijos del finado y un sacerdote, asistiendo los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y el Sr. Dato.

Hoy, á las diez y cinco de la mañana, llegaron á Madrid los reyes de regreso de su viaje á Andalucía.

El infante D. Carlos, á quien se espera en el corte el día 8, no llegará hasta el 11 del actual, fecha en que vendrá en unión de la infanta Luisa para instalarse en su palacio de la Castellana.

El director general de Comunicaciones ha ordenado que el Tribunal de exámenes á las plazas de aspirantes de contabilidad de Telégrafos examine diariamente á 100, en vez de 15, como se venía haciendo hasta ahora, utilizándose para ello la mañana y la tarde.

La medida tiene por objeto evitar á los aspirantes, casi todos de posición humilde, una larga permanencia en Madrid.

Se autoriza la segunda vuelta para todos aquellos aspirantes que por cualquier causa no se hubieran presentado en la primera.

Los aspirantes que no tengan la documentación en regla podrán ultimarla hasta que la segunda vuelta empiece.

La resolución del Sr. Ortuño nos parece muy justa y muy benéfica para los aspirantes.

El general García de la Vega.

Encuétrase enfermo desde hace días el segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada general García de la Vega, habiendo tenido que guardar cama, si bien su dolencia no ofrece por fortuna gravedad.

Hacemos fervientes votos por el rápido restablecimiento del ilustre enfermo.

Ha llegado á la Coruña el vapor trasatlántico "Reina María Cristina", procedente de la Habana, sin novedad.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)
MADRID
Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid
Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista..... 1 por 100.
A tres meses fecha..... 2 —
A seis meses fecha..... 2 1/2 —
A un año..... 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTIQUEIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la ciática y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

aprendido á preverlas y á tomar las precauciones necesarias; pero ese estudio me costó caro, y lo que voy á referir es una de las pruebas que me desanimó más.

He dicho ya que había conservado un poco de cebada y de arroz que había crecido de un modo casi milagroso. Poco más ó menos, tendría unas treinta espigas de arroz y unas veinte de cebada.

Creí que pasada la estación de las lluvias sería el momento propicio para sembrar, entrando el sol en el solsticio de verano y alejándose de mí. Cavé, pues, del mejor modo que pude y supe con mi aza-

dón de madera un pedazo de terreno, en el cual hice dos divisiones, y empecé á sembrar el grano.

Afortunadamente, en medio de la operación se me ocurrió que sería conveniente el no sembrarle todo la primera vez, mayormente ignorando la estación más propia para la siembra; no aventuré, pues más que las dos terceras partes de mi grano, reservando poco más de un puñado de cada especie; fué una sabia precaución.

De todo lo que había sembrado, ni un solo grano salió, porque durante los meses siguientes, que formaban parte de la estación seca, estando la tierra privada de agua, faltó la humedad necesaria para germinar la semilla. Nada, pues, salió entonces; pero cuando vino la estación lluviosa, vi crecer aquellos granos como si acabase de sembrarlos.

Viendo que mi primera siembra había tenido mal éxito, y comprendiendo que la sequedad era la sola causa, busqué un terreno húmedo para hacer el ensayo.

Cavé una pieza de tierra, cerca de mi nuevo cercado, y sembré el resto del grano en el mes de Febrero, un poco antes del equinoccio de la primavera.

Esta siembra, humedecida con las aguas de Marzo y Abril, vino á pedir de boca, y dió muy buena cosecha; pero como había empleado no más que una parte de la se-

millas que tenía de reserva, no queriendo aventurarla toda, no recogí más que una pequeña cosecha, cerca de un celemin, la mitad de arroz y la mitad de cebada.

Por lo demás, aquella prueba me había hecho muy experto en la materia: yo sabía ya cuando era necesario sembrar y había descubierto que podía hacer en el año dos siembras y dos recolecciones.

Mientras que mi trigo crecía hice un descubrimiento que después me fué de mucha utilidad.

Luego que pasaron las lluvias, y que el tiempo se puso bueno, que fué hacia el mes de Noviembre, hice una salida para la campaña.

Después de una ausencia de algunos meses, lo encontré todo en el mismo estado que lo había dejado.

No solo la doble empalizada que había formado se conservaba en buen estado, sino también las estacas que había cortado de algunos árboles cercanos habían echado largas ramas, como hubiera podido suceder con los sauces que de nuevo se hubiesen podado.

Ignoro el nombre de los árboles que me había suministrado las estacas.

Sorprendido y encantado de ver la rapidez con que habían crecido aquellas jóvenes plantas, las podé lo mejor que me fué posible.

No puedo dar una idea de su belleza al cabo de tres años: aunque el nuevo cercado tenía cerca de veinticinco varas de diámetro, aquellos árboles, pues ya podía darles entonces este nombre, formaron una sombra bastante espesa para guardarme durante la época de los calores.

Aquel incidente me decidió á cortar otras estacas para establecer una hilera en semicírculo alrededor de mi primera habitación.

Ejecuté al momento este proyecto, plantando á la distancia de ocho varas de la antigua empalizada una doble fila de estacas, que llegaron bien pronto á ser árboles, y formaron una especie de techo de follaje para mi habitación, sirviéndome también de defensa, como se verá en su tiempo y lugar correspondiente.

Vi entonces que se podían dividir las estaciones, no en invierno y verano, como en Europa, sino en estaciones húmedas y secas, del siguiente modo:

Desde mediados de Febrero á mediados de Abril:

Lluvia, estando el sol en el equinoccio ó muy próximo.

Desde mediados de Abril hasta mediados de Agosto:

Tiempo seco, estando el sol hacia el Norte de la línea.

Desde mediados de Agosto hasta mediados de Octubre:

Lluvia, volviendo el sol á aproximarse al equinoccio.

Desde mediados de Octubre hasta mediados de Febrero:

Tiempo seco, estando el sol al sud de la línea.

La estación lluviosa variaba en su duración, siguiendo la del viento; pero sin embargo subsistían las observaciones generales.

Ya he dicho que había aprendido á mis expensas cuán insalubre era la temporada de las lluvias, por lo cual hice mis provisiones con anticipación, por miedo de verme precisado á salir en la estación lluviosa.

Mas no se crea que durante aquel tiempo me estuviere ocioso en mi retiro; tenía aún bastantes cosas en que ocuparme, pues me faltaban multitud de objetos que no podía procurármelos más que por medio de un trabajo pesado y por una aplicación continua.

Por ejemplo, hice diversos ensayos para construir una canasta; pero las pequeñas ramas que empleaba se quebrantaban con tanta facilidad, que no pude conseguirlo.

Fué una grande dicha para mí el haber frecuentado en mi infancia la tienda del cesterro que vivía en mi pueblo natal: me

GAYETANO DEL PINO

UCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—Señas de los HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



ANUNCIOS

Reclamamos noticias, artículos industriales y aquellas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lamón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila arribando por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Inaudito, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Capite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				